

Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos

Declaración de Principios

Nuestra confederación agrupa a todos aquellos jóvenes estudiantes que libremente comparten los más nobles y legítimos propósitos de defender la democracia, la libertad, la justicia social y los derechos fundamentales humanos, civiles y estudiantiles del pueblo de México y del mundo.

Esta vocación se sustenta en la necesidad de ofrecer a la nación y principalmente a los estudiantes, un espacio de diálogo y consenso de iniciativas tendientes a la transformación de los sistemas sociales, económicos y políticos rebasados por los diversos problemas que aquejan a las sociedades.

Hoy por hoy, ningún joven mexicano puede ser indiferente a la compleja problemática nacional e internacional en la que cada vez nuestra condición es vulnerada por la ausencia de la igualdad de oportunidades de acceso a la educación, al empleo, al ejercicio pleno de la ciudadanía y al desarrollo humano; es decir, los obstáculos que atentan contra los derechos básicos de tener una vida digna de calidad.

Por lo anterior y en estricto apego a las leyes **electorales** que **se** aplican a una **agrupación política** de esta naturaleza, asumimos el compromiso de ejercer proactivamente las facultades que nos competen con base a los valores de la justicia, la verdad, la tolerancia, la honestidad, la equidad, la humildad, la solidaridad, la lealtad, la legalidad, el bien común y el respeto a la vida.

En este sentido declaramos como propios los siguientes principios:

Reconocemos que las condiciones vinculadas a la modernidad y la globalidad exigen la integración y el fortalecimiento de alianzas y pactos que logren reforzar las exigencias sociales y políticas con la intención de preservar los derechos fundamentales de los estudiantes.

ANEXO UNO

Enfatizamos como jóvenes y estudiantes universitarios, nuestra solidaridad y comunión con el Pueblo mexicano, compartiendo sus problemas y esperanzas.

Reafirmamos nuestra fe en la democracia como único sistema de convivencia capaz de conciliar autoridad y libertad, garantizando efectivamente a todas las personas el pleno respeto de sus derechos. Nuestra convicción nos compromete a rechazar cualquier tipo de totalitarismo.

Proclamamos que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Adoptamos como principio rector, tanto en nuestra organización estudiantil como en su gobierno interno la democracia, el respeto a las decisiones mayoritarias y la consideración a las opiniones de la minoría.

Practicamos la humildad que se vea traducida en la comprensión de la opinión ajena, en la tolerancia para los disidentes, en la aceptación de la crítica constructiva y propositiva, así como el respeto a las propuestas de nuestros congéneres.

Aceptamos como norma fundamental para converger acuerdos el reconocimiento de nuestros principios y de los intereses mayoritarios y si hay alguna jerarquía entre los principios que profesamos la preeminencia corresponde a la justicia social.

Expresamos que de la igualdad esencial entre todas las personas se deduce que resultan inadmisibles las discriminaciones basadas en la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, ideología, origen nacional o social, condición económica, fisiológica o cualquier otra.

Entendemos que el fondo de todo problema social o político, tomando estos vocablos en sus más amplias acepciones, implica necesariamente un problema pedagógico, un problema de educación.

ANEXO UNO

Mantenemos nuestra independencia y autonomía bajo un criterio amplio, el cual permite la integración de una gran diversidad de organizaciones estudiantiles dentro de sus lineamientos, programa de acción y sus principios ideológicos.

Forjamos personalidades que no se rinden ante la fatiga ni se doblegan ante el dolor, que desdeñan la incompreensión de los mediocres y resisten los desmanes de los fuertes, fomentando así las más altas virtudes tales como la firmeza de carácter, culto del deber, afán de conocimientos, tolerancia cordial, seguridad en sí mismo, devoción de la lealtad y humildad para medir sus limitaciones.

Creemos que la acción sin ideas lleva al oportunismo y que las ideas sin acción llevan, si acaso, a la academia. La directriz de nuestra confederación es acción con ideas, perseguir objetivos que se tienen la capacidad de alcanzar.

Creemos en la defensa de la autonomía como elemento esencial del **quehacer** universitario nacional, libre y soberano.

Sostenemos el absoluto respeto y defensa del Art. 3° Constitucional que establece el irrenunciable derecho de todos los mexicanos de acceder a la educación de manera gratuita, laica y obligatoria.

Defendemos que la educación superior pública constituye la plataforma por excelencia para el desarrollo de seres humanos libres, competentes, capaces de propiciar el desarrollo pleno de su personalidad, para actuar responsablemente en la resolución de los problemas que afecten a la sociedad con valores positivos como la cooperación pacífica en la amplia perspectiva de la convivencia local y global.

Entendemos que la movilidad constituye un medio para el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, el intercambio de ideas, la vinculación con los conocimientos superiores y redes académicas internacionales.

ANEXO UNO

Propugnamos por el financiamiento público de la educación que garantice su calidad, cobertura, pertinencia y competitividad en los términos que obliga el Art. 3° de la Constitución.

Promovemos de la participación proactiva a favor de la salud medioambiental, la cual responde a la preservación de la biodiversidad global, la prevención del cambio climático, la protección de las reservas de recursos naturales y la defensa de los principios bioéticos en las políticas de desarrollo y sustentabilidad.

Declaramos nuestra convicción de dirigir nuestras acciones mediante la vía pacífica.